

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.

En la ciudad de Quito, el día viernes veinte y cuatro (24) del mes de abril del año dos mil quince, en el inmueble situado en la Avenida de Los Granados E11-67 y Las Hiedras, Edificio Corporación Maresa, cuarto piso, siendo las dieciséis horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.: María Dolores Torrealba Jurado, por sus propios derechos, quien es titular de sesenta y seis mil acciones; el señor Alvaro José Florez Rojas, por sus propios derechos, quien es titular de veinte y dos mil acciones; la señora Susana Margarita Rojas Smith, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro mil acciones; el ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramírez, por sus propios derechos, como titular de veinte y dos mil acciones; el señor Oswaldo Ramiro Pérez Vizcaíno, por sus propios derechos y como titular de veinte y dos mil acciones; y, la compañía CONTIGRANZA S.A., quien es titular de cuarenta y cuatro mil acciones, por intermedio de su Gerente General y como tal representante legal, señor Eduardo José Barquet Rendón, conforme consta del nombramiento entregado para el efecto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente liberadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Eduardo José Barquet Rendón y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramírez.

Asiste también la Comisaria Principal de la compañía, ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo.

El presidente dispone que por secretaría se verifique la asistencia a ésta junta. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Informa que todos los accionistas personas naturales han asistido en forma personal y en el caso de la accionista persona jurídica lo ha hecho por intermedio de su representante legal. Manifiesta, además, que se ha entregado en secretaría el nombramiento que acredita la calidad de Gerente General y como tal representante legal de la accionista CONTIGRANZA S.A., respecto del señor Eduardo José Barquet Rendón. Señala que el citado documento de representación legal, acredita suficientemente la asistencia y representación ejercida en la presente junta general de accionistas. El presidente dispone que el citado nombramiento se incorpore como documento integrante del expediente de ésta junta general de accionistas.

Considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el accionista ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

3. Conocimiento ^{Está continúa} y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.
6. Designación de Directores Principales y Directores Suplentes.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto por el accionista Marcelo Wladimir Galiano Ramírez.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día que ha sido aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que tanto el informe de Gerente General, como el informe de la Comisaría Principal, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con la antelación dispuesta por la ley, en las oficinas de la compañía.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Hace uso de la palabra el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar el contenido de su informe.

Manifiesta que la compañía mejoró sus ventas y sus resultados en el ejercicio económico en análisis, considerando que el gasto administrativo disminuyó.

Señala que se ha continuado con la política de establecer importantes relaciones comerciales estratégicas con empresas que prestan servicios complementarios y de apoyo para el giro de negocios.

La accionista Susana Rojas Smith propone que el informe del Gerente General sea aprobado.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

Está continuando
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaría Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Hace uso de la palabra la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo, quien explica el contenido de su informe.

La señora María Dolores Torrealba Jurado, propone que el informe en referencia sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, quien explica en forma general el contenido de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

El Gerente General de la compañía explica las distintas cuentas que integran los referidos estados financieros, señalando que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad bruta de US \$ 5034,10

Hace uso de la palabra la accionista Susana Rojas Smith, quien propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, sean aprobados.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se deja constancia expresa de que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, manifiesta que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad bruta de US \$ 5434,10 Señala que, respecto de dicho monto, debe efectuarse la deducción correspondiente al 15% que corresponde a la participación de los trabajadores; el 22% para el impuesto a la renta; el 10% para la formación de la

reserva legal. Indica ^{Está canliq} que, luego de las deducciones y provisión antes mencionada, existe una utilidad a disposición de los accionistas de US \$ 1949,70

Propone que dicha utilidad a disposición de los accionistas, quede como Utilidad No Distribuida en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, aprueba el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce en la forma propuesta por parte del Gerente General de la compañía; y, en forma unánime aprueba que la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, quede como Utilidad No Distribuida en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente: Toma la palabra el accionista ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, quien indica que es preciso designar anualmente, según lo dispone el estatuto social de la compañía, tanto al Comisario Principal como al Comisario Suplente.

Para el efecto, toma la palabra la accionista señora María Dolores Torrealba Jurado y propone que se reelija como Comisaria Principal de la compañía, a la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo, para el período estatutario de un año.

Hace uso de la palabra el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, quien propone que se designe como Comisario Suplente de la compañía a la señora Paulina Peralta

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Suplente de la compañía a Paulina Peralta para el período estatutario de un año.

6. Designación de Directores Principales y Directores Suplentes: El ingeniero Marcelo Galiano Ramírez manifiesta que, conforme al Artículo Trigésimo del estatuto social de la compañía, a la junta general de accionistas le corresponde la designación de los miembros del Directorio, los cuales, según dicha disposición estatutaria, deben ser un número de Directores Principales no menor de tres ni mayor de cinco a criterio de la junta general de accionistas, incluido el Presidente de la compañía quien es también Presidente del Directorio; y, un número de Directores Suplentes igual al de los Directores Principales.

Informa además que, según lo dispone la mencionada norma estatutaria, los Directores Principales y los Directores Suplentes serán nombrados para un período entre uno a cinco años, estableciendo la facultad de la junta general de accionistas para fijar individualmente el período de cada uno de ellos.

En tal virtud, propone lo siguiente:

-Que se designen tres Directores Principales y tres Directores Suplentes.
-Que se designen como Directores Principales de la compañía a las siguientes personas: Eduardo José Barquet Rendón, quien según el estatuto social al ser el Presidente de la compañía es el Presidente del Directorio; el señor Álvaro José Flórez Rojas; y, el señor Carlos Romero Torrealba

-Que se designen como Directores Suplentes de la compañía a las siguientes personas: al señor Ramiro Pérez Vizcaíno a María Dolores Torrealba; y, a Susana Rojas de Flórez.

-Que a los Directores Principales y a los Directores Suplentes se los designe para un período de cinco años.

El proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la presente junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve lo siguiente:

UNO) Designar tres Directores Principales y tres Directores Suplentes.

DOS) Designar como Directores Principales a las siguientes personas:

. Eduardo José Barquet Rendón, quien por disposición del estatuto social, al ser Presidente de la compañía es también Presidente del Directorio y por lo tanto está incluido dentro del número de Directores Principales.

. Álvaro José Flórez Rojas

. Carlos Romero Torrealba

TRES) Designar como Directores Suplentes a las siguientes personas:

. Ramiro Pérez Vizcaíno

. María Dolores Torrealba

. Susana Rojas de Flórez

CUATRO) Designar a los Directores Principales y a los Directores Suplentes, para un período de cinco años.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Luego de veinte minutos aproximadamente, la junta se reinstala con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta.

La accionista Susana Rojas Smith propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad de los accionistas, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas.

Siendo las dieciocho horas con diez minutos, se levanta la sesión.



Eduardo José Barquet Rendón
PRESIDENTE



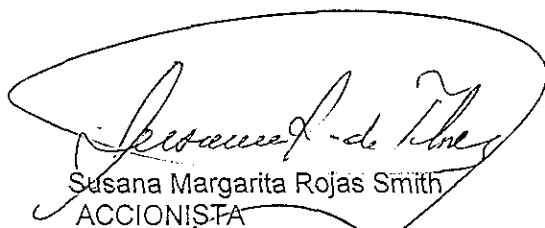
Marcelo Wladimir Galiano Ramírez
SECRETARIO
ACCIONISTA



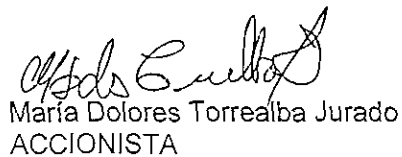
Oswaldo Ramiro Pérez Vizcaíno
ACCIONISTA



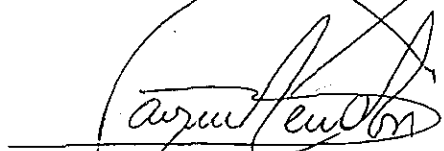
Alvaro José Flores Rojas
ACCIONISTA



Susana Margarita Rojas Smith
ACCIONISTA



María Dolores Torrealba Jurado
ACCIONISTA



Eduardo José Barquet Rendón
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ACCIONISTA CONTIGRANZA S.A.